



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 8 de abril de 2015.

ACTA N°22
RESOL. 36
Exp. 2014-25-1-001703
maf

VISTO: La Resolución N°37, Acta N°66 del 26 de agosto de 2014 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el mencionado acto administrativo se autorizó el "*Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos*", para la provisión de un cargo Presupuestado de Médico Certificador, Escalafón "A", Grado 10, más 40% de compensación por Permanencia a la Orden, con 40 horas semanales, para el Departamento de Treinta y Tres, dependiente de la División Servicios Médicos del Consejo Directivo Central;

II) Que en el numeral 3) de la parte resolutive del mismo acto se designó la integración del Tribunal Evaluador de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares

- Dra. Rosario PALLAS
- Dra. Alicia BERRUETA
- Lic. Josela BIDONDO (por la Dirección Sectorial de Recursos Humanos)
- Delegado electo por los concursantes

Suplentes

- Dra. Lilián POLONIOLI
- Dra. Fabiana CARBAJAL

- T/A Ma. Alejandra RODRÍGUEZ (por la Dirección Sectorial de Recursos Humanos)
- Delegado electo por los concursantes

II) Que la Dirección Sectorial de Recursos Humanos informa que:

- La Dra. Rosario PALLAS (Titular I) se encuentra en uso de licencia especial sin goce de sueldo al amparo del Art.67 del Estatuto del Funcionario No Docente desde el 16 de junio de 2014 (Res.Nº30, Acta Nº90 del 4 de noviembre de 2014);
- La Dra. Alicia BERRUETA (Titular II) manifestó la imposibilidad de participar en el Llamado por motivos particulares (fs.19);
- La Dra. Irma Lilián POLONIOLI (Suplente I) presentó renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 11 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO: I) Que ante la situación generada, el Departamento de Selección, Asignación y Concursos propone como miembros integrantes del Tribunal, Titular y Suplente, de carácter general, a las siguientes personas:

Titular I	Dra. Analía CROSA
Suplente (Alternativa)	Dra. Elizabeth CHAGAS

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Modificar en lo pertinente la integración del Tribunal que entenderá en el "*Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos*", para la provisión de un cargo Presupuestado de Médico Certificador, Escalafón "A", Grado 10, más 40% de compensación por Permanencia a la Orden, con 40 horas semanales, para el Departamento de Treinta y Tres, dependiente de la División Servicios



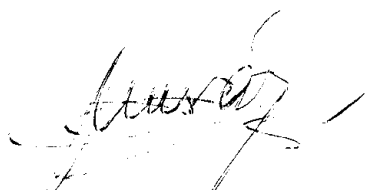
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Médicos del Consejo Directivo Central, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular I	Dra. Analía CROSA
Suplente (Alternativa)	Dra. Elizabeth CHAGAS

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión a lo dispuesto.

Comuníquese a los Consejos Desconcentrados, Asesoría Letrada, Unidad Letrada, Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página Web Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos a todos sus efectos.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Presidente ^{4º}
CODICEN
Prof. *Néstor Pereira Castillo*
CONSEJERO
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.

